

Agencia Nacional de Infraestructura

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VPRE-SA-003-2015

“CONTRATAR LA COMPRA E INSTALACION DE UNA SOLUCION DE SEGURIDAD PERIMETRAL, FIREWALL, QUE FUNCIONE EN ALTA DISPONIBILIDAD CON LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI.”

En Bogotá D.C., al primer (01) día del mes de junio de 2015, la Agencia Nacional de Infraestructura, por medio del presente se permite dar respuesta a las observaciones al PLIEGO DE CONDICIONES y Anexos, realizadas en virtud de la convocatoria al proceso de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VPRE-SA-003-2015, en los siguientes términos:

OBSERVACIONES EFECTUADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES			
	NOMBRE/ EMPRESA QUE PREGUNTA	OBSERVACIÓN REALIZADA	RESPUESTA DE LA ANI
1	<p>De: Álvaro Palma <alvaro.palma@gammaingenieros.com> Enviado: lunes, 25 de mayo de 2015 12:26 p. m.</p>	<p>Uno de los ingenieros del equipo de trabajo, que participarán en el proyecto, debe estar certificado como NSE-5, para lo cual deberá presentar el respectivo certificado del fabricante, con expedición menor a 2 años, a partir de la presentación de la oferta, con el fin de garantizar que el personal tiene los conocimientos sobre las últimas versiones liberadas por el fabricante.</p> <p>[GAMMA INGENIEROS] Por favor retirar este requerimiento de tener un ingeniero certificado como NSE-5; pues con la certificación NSE-4 debería ser suficiente ya que esta avala administración básica y avanzada de la plataforma FortiGate; mientras que la NSE-5 aplica para las plataforma de gestión y analíticas las cuales no están involucradas en el proceso actual.</p>	<p>Respuesta Observación: No se acepta la observación, dado que las certificaciones NSE-4 y NSE-5 Fortinet se requieren para tener el mejor aprovechamiento de la solución que la Agencia está contratando.</p>

Agencia Nacional de Infraestructura

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VPRE-SA-003-2015

“CONTRATAR LA COMPRA E INSTALACION DE UNA SOLUCION DE SEGURIDAD PERIMETRAL, FIREWALL, QUE FUNCIONE EN ALTA DISPONIBILIDAD CON LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI.”

<p>2</p>	<p>De: Sonia Martinez <sonia.martinez@stssa.com.co> Enviado: miércoles, 27 de mayo de 2015 12:58 p. m.</p>	<p>ANEXO NUMERO 13. ANEXO TÉCNICO.</p> <p>ANEXO NUMERO 13. CONDICIONES MÍNIMAS GENERALES</p> <p>El personal propuesto debe estar certificado por el fabricante de la marca ofrecida en nivel NSE-4, para lo cual deberán adjuntar, junto con la oferta, los respectivos certificados del fabricante, con fecha de expedición menor a 2 años a partir de la presentación de la oferta, con el fin de garantizar que se encuentran vigentes.</p> <p>Uno de los ingenieros del equipo de trabajo, que participarán en el proyecto, debe estar certificado como NSE-5, para lo cual deberá presentar el respectivo certificado del fabricante, con expedición menor a 2 años, a partir de la presentación de la oferta, con el fin de garantizar que el personal tiene los conocimientos sobre las últimas versiones liberadas por el fabricante.</p> <p>SOLICITUD DE STS</p> <p>Teniendo en cuenta el programa de certificación que tiene implementado el fabricante FORTINET, para el personal de instalación y soporte de sus plataformas, lo que podrá validar la entidad en la página WEB de Fortinet:</p> <p>http://www.fortinet.com/training/certifications/index.html</p> <p>Amablemente solicitamos a la entidad, aclarar en el requerimiento del personal, (ficha técnica), que el equipo de trabajo debe estar conformado por mínimo dos personas (en la ficha técnica definitiva no se especifica y en las observaciones al prepliego se aceptó esta observación), y que estas deben cumplir con las certificaciones NSE4 y NSE5, las cuales son requisito para la instalación, configuración y soporte de las plataforma FortiGate, objeto de este proceso. (la entidad podrá validar el alcance de estas certificaciones en la página web del fabricante).</p> <p>De igual manera, que las certificaciones deben adjuntarse a la oferta, para validar que el oferente cuenta con el personal idóneo y preparado para instalar y soportar la infraestructura de seguridad de la entidad.</p>	<p>Respuesta Observación No 1:</p> <p>No se acepta la observación. El proponente deberá garantizar el personal certificado para la instalación. El número de personas lo decide el proponente y no es una restricción del proceso. En cuanto a las certificaciones solicitadas, se efectuará mediante adenda la modificación respectiva al anexo técnico, con el fin de aclarar dichos términos.</p>
----------	---	---	---

Agencia Nacional de Infraestructura

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VPRE-SA-003-2015

“CONTRATAR LA COMPRA E INSTALACION DE UNA SOLUCION DE SEGURIDAD PERIMETRAL, FIREWALL, QUE FUNCIONE EN ALTA DISPONIBILIDAD CON LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI.”

<p>3</p>	<p>De: Maria Alexandra Millán Saab <marialexms@ditech.com.co> Enviado: miércoles, 27 de mayo de 2015 8:37 p. m.</p>	<p>1. En el pliego definitivo, en el anexo técnico se incluyó el siguiente requisito:</p> <p><i>“El personal propuesto debe estar certificado por el fabricante de la marca ofrecida en nivel NSE-4, para lo cual deberán adjuntar, junto con la oferta, los respectivos certificados del fabricante, con fecha de expedición menor a 2 años a partir de la presentación de la oferta, con el fin de garantizar que se encuentran vigentes.</i></p> <p><i>Uno de los ingenieros del equipo de trabajo, que participarán en el proyecto, debe estar certificado como NSE-5, para lo cual deberá presentar el respectivo certificado del fabricante, con expedición menor a 2 años, a partir de la presentación de la oferta, con el fin de garantizar que el personal tiene los conocimientos sobre las últimas versiones liberadas por el fabricante.”</i></p> <p>Al respecto es importante que la entidad tenga en cuenta que :</p> <p>- Fortinet inicio este año un cambio en las certificaciones y por tal razón, las certificaciones que se venían manejando estarán vigentes hasta final de este año, mientras los</p>	<p>Respuesta Observación No 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se acepta la observación parcialmente y se modificará el Anexo Técnico mediante Adenda. No se acepta eliminar la certificación NS5 debido a que para la entidad es válida
----------	---	---	---

Agencia Nacional de Infraestructura

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VPRE-SA-003-2015

“CONTRATAR LA COMPRA E INSTALACION DE UNA SOLUCION DE SEGURIDAD PERIMETRAL, FIREWALL, QUE FUNCIONE EN ALTA DISPONIBILIDAD CON LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI.”

		<p>canales hacen el proceso de certificarse con el nuevo esquema. Las certificaciones NS4 y NS5 son unas de las nuevas. La NS5 no aplica en este caso pues certifica que el personal sepa de 2 equipos que ustedes no manejan fortianalyzer y fortianager. (ver este link http://www.fortinet.com/training/courses/index.html). La NS4 si aplica para los servicios y equipos del proceso. Pero la FCSNA que es la que se ha venido manejando y como ya lo dije, está vigente hasta final de este año, es también valida y aplica para los servicios y equipos del proceso. Por esto agradecemos incluir las dos opciones NS4 o FCSNA, y quitar las NS5.</p> <p>- No es necesario poner restricciones en la fecha de expedición pues quienes tengan NS4, como es nueva , seguro será de fecha de esta año y para los que tienen la anterior, la FCSNA, como venía funcionando es que una vez el personal se certifica, tiene que estar pendiente de hacer los cursos que Fortinet ofrece de actualizaciones de versiones y realeses de versiones, los cuales pueden ser varios en un año, sin que esto implique que toque recertificarse. Lo importante es que la empresa</p>	<p>para participar en el proceso. Los proponentes pueden adjuntar a la oferta, dos de estas tres certificaciones: NS4, NS5 y FCSNA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se acepta la observación de quitar el requerimiento del tiempo mínimo de las certificaciones el cual debe ser de máximo dos años de antigüedad. Si el interesado presenta con una certificación nueva, implícitamente estará cumpliendo con el tiempo de vigencia de la certificación. Los demás aspectos tal y como se proponen en la observación son de difícil verificación y no aportan elementos adicionales para validar la oferta por lo cual no se tendrán en cuenta.
--	--	--	--

Agencia Nacional de Infraestructura

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VPRE-SA-003-2015

“CONTRATAR LA COMPRA E INSTALACION DE UNA SOLUCION DE SEGURIDAD PERIMETRAL, FIREWALL, QUE FUNCIONE EN ALTA DISPONIBILIDAD CON LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI.”

		<p>tenga la experiencia en implementaciones con equipos de la misma marca . Por esto agradecemos quitar el requisito de un tiempo mínimo en fecha de expedición y más bien pedir certificaciones de la empresa en implementaciones con Fortigate.</p> <p>- Cuando el pliego salió y en el estudio de mercado, no se exigió un número mínimo de personas para la implementación y en todo caso, 2 personas certificadas NS4 o FCSNA, no son necesarias para los servicios solicitados en el proceso y si encarecen el precio del contrato. Más bien sugerimos, que se incluya un gerente de proyecto parcial que garantice el cumplimiento del alcance del contrato en los tiempos establecidos.</p> <p>Por lo anterior agradecemos cambiar este requisito de la siguiente manera:</p> <p><i>“El personal propuesto debe estar certificado por el fabricante de la marca ofrecida en nivel NSE-4 o FCSNA, para lo cual deberán adjuntar el respectivo certificado del fabricante. Debe ser mínimo una persona certificada NSE-4 o FCSNA y un gerente de proyecto de dedicación parcial”.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • No se acepta la observación, la referencia no está exigiendo un número de personas para el proyecto sin o personas que tengan la experticia y los certificados para demostrar la misma. El proponente definirá con cuantas personas ejecutara el proyecto.
--	--	---	--

Agencia Nacional de Infraestructura

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VPRE-SA-003-2015

“CONTRATAR LA COMPRA E INSTALACION DE UNA SOLUCION DE SEGURIDAD PERIMETRAL, FIREWALL, QUE FUNCIONE EN ALTA DISPONIBILIDAD CON LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI.”

		<p>2. Favor aclarar el requerimiento de banco de horas. Lo que solicita el anexo técnico es distinto a lo que se indicó en la respuesta a las observaciones al PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, .En resumen en el anexo técnico solicitan :</p> <p>100 horas de soporte en sitio</p> <p>100 horas de para asesorías y/o nuevas configuraciones.</p> <p>Y en las respuestas a observaciones dicen :</p> <p>100 horas adicionales a las horas usadas para a la configuración e instalación en alta disponibilidad del firewall y para nuevas reglas, políticas, ventanas de trabajo.</p> <p>Tener en cuenta que el tiempo para realizar lo solicitado en “Servicio de Instalación”, no dura 100 horas. Dura muchísimo menos.</p> <p>Por lo anterior aclarar si lo que piden son solo una bolsa de 100 horas para soporte en sitio de casos como: ajustes, afinamientos, reglas, y políticas asesorías y/o nuevas configuraciones que requiera la Entidad en horario 5x8 y que sean consumibles en 2 años.</p>	<p>Respuesta Observación No 2: Se acepta la observación y se modificará el Anexo Técnico mediante Adenda.</p>
--	--	---	--

Agencia Nacional de Infraestructura

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VPRE-SA-003-2015

“CONTRATAR LA COMPRA E INSTALACION DE UNA SOLUCION DE SEGURIDAD PERIMETRAL, FIREWALL, QUE FUNCIONE EN ALTA DISPONIBILIDAD CON LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI.”

		<p>En todo caso solicitamos que permitan que para el uso de estas horas, se preste un primer nivel de soporte remoto y en el evento que el caso requiera resolución en sitio, un segundo nivel de soporte presencial. Esto es mucho más beneficioso para la entidad pues un soporte remoto se atiende más rápido que uno presencial.</p> <p>3. En el numeral 2.6.CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA literal, a) Verificación de la Experiencia del Proponente, agradecemos cambiar el requisito de “Cada una de estas certificaciones deberá referirse a compraventa y/o servicio de seguridad perimetral o firewall.” Por “Cada una de estas certificaciones deberá referirse a compraventa y/o servicio de seguridad perimetral o firewall con equipos Fortigate”, con lo cual la entidad garantiza que la empresa tenga la experiencia en implementaciones con equipos de la misma marca del que tiene la entidad y el que va a adquirir en el presente proceso.</p>	<p>Respuesta Observación No 3: No se acepta la observación dado que la verificación técnica la Agencia la entiende cumplida si el oferente ha realizado contratos con equipos de seguridad perimetral, independiente de la marca.</p>
--	--	--	--

Agencia Nacional de Infraestructura

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VPRE-SA-003-2015

“CONTRATAR LA COMPRA E INSTALACION DE UNA SOLUCION DE SEGURIDAD PERIMETRAL, FIREWALL, QUE FUNCIONE EN ALTA DISPONIBILIDAD CON LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI.”

4	<p>De: Sonia Martinez <sonia.martinez@stssa.com.co> Enviado: jueves, 28 de mayo de 2015 10:29 a. m.</p>	<p>ANEXO NUMERO 13. ANEXO TÉCNICO. ANEXO NUMERO 13. CONDICIONES MINIMAS GENERALES</p> <p>El personal propuesto debe estar certificado por el fabricante de la marca ofrecida en nivel NSE-4, para lo cual deberán adjuntar, junto con la oferta, los respectivos certificados del fabricante, con fecha de expedición menor a 2 años a partir de la presentación de la oferta, con el fin de garantizar que se encuentran vigentes.</p> <p>Uno de los ingenieros del equipo de trabajo, que participarán en el proyecto, debe estar certificado como NSE-5, para lo cual deberá presentar el respectivo certificado del fabricante, con expedición menor a 2 años, a partir de la presentación de la oferta, con el fin de garantizar que el personal tiene los conocimientos sobre las últimas versiones liberadas por el fabricante.</p> <p>SOLICITUD DE STS</p> <p>Teniendo en cuenta el programa de certificación que tiene implementado el fabricante FORTINET, para el personal de instalación y soporte de sus plataformas, lo que podrá validar la entidad en la página WEB de Fortinet:</p> <p>http://www.fortinet.com/training/certifications/index.html</p> <p>Amablemente solicitamos a la entidad, aclarar en el requerimiento del personal, (ficha técnica), que el equipo de trabajo debe estar conformado por mínimo dos personas (en la ficha técnica definitiva no se especifica y en las observaciones al prepliego se aceptó esta observación), y que estas deben cumplir con las certificaciones NSE4 y NSE5, las cuales son requisito para la instalación, configuración y soporte de las plataforma FortiGate, objeto de este proceso, (la entidad podrá validar el alcance de estas certificaciones en la página web del fabricante).</p> <p>De igual manera, que las certificaciones deben adjuntarse a la oferta, para validar que el oferente cuenta con el personal idóneo y preparado para instalar y soportar la infraestructura de seguridad de la entidad, así mismo que se presente la certificación de distribución del fabricante FORTINET.</p>	<p>Respuesta Observación No 1: No se acepta la observación. El proponente deberá garantizar el personal certificado para la instalación. El número de personas lo decide el proponente y no es una restricción del proceso. En cuanto a las certificaciones solicitadas, se efectuará mediante adenda la modificación respectiva al anexo técnico, con el fin de aclarar dichos términos.</p>
---	--	--	--

Bogotá, Junio 1 de 2015

Revisó aspectos técnicos: Alejandro Forero Guzman – Gerente de Sistemas de Información y Tecnología – Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno.
Proyectó aspectos técnicos: Javier Zuñiga Gomez – Experto 5 GIT de Sistemas de Información y Tecnología – Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno.
Proyectó aspectos técnicos: Bibiana Alvarez Rivera – Experto 6 GIT de Sistemas de Información y Tecnología – Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno.